

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4999 *SOFTWARE PRODUCT CREATION, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
WALMERIC SOLUCIONES, S.L.U (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2003 de 28 de junio, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de "Software Product Creation, S.L." identificada con C.I.F. B85677672 (en adelante Sociedad Absorbente) y el socio único de "Walmeric Soluciones, S.L.U." identificada con CIF B- 85144350 (en adelante, la Sociedad Absorbida), han decidido, en fecha 1 de agosto de 2024, la fusión por absorción de la segunda por la primera. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente (Software Product Creation, S.L.), siendo de aplicación el régimen simplificado previsto en la LME, con las especialidades previstas en los artículos 9 y 53 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptada, así como de los balances de fusión y el proyecto común de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las dos sociedades participantes en la fusión.

En Madrid, 8 de agosto de 2024.- El Presidente de Software Product Creation, S.L. y de Walmeric Soluciones, S.L.U., Don Néstor Augusto Nocetti.

ID: A240038144-1